Prepárate para el «Festival Equinoccio Cantona 2024»

El Ciudadano · 26 de febrero de 2024

El festival se llevará a cabo del 21 al 23 de marzo y en el que se realizarán ceremonias matrimoniales prehispánicas



Para preservar la identidad y promover los atractivos de Tepeyahualco, se presentó el «**Festival Equinoccio Cantona 2024**«, que se llevará a cabo del 21 al 23 de marzo y en el que se realizarán ceremonias matrimoniales prehispánicas.

Podría interesarte: ¿Listo para el eclipse solar? Checa dónde y cuándo verlo

Al respecto, la directora de Turismo Municipal, **Elvia Limón Zariñana** explicó que, para este año, las parejas y familias podrán festejar sus uniones de acuerdo a los rituales ancestrales el día 21 de marzo, que es el de mayor energía en la Tierra, y que en conjunto con los demás asistentes, podrán conocer e involucrarse en esta experiencia.

Para las **bodas prehispánicas**, explicó, hay una convocatoria limitada, para que la pareja sólo pague las tilmas, es decir, las mantas personalizadas para celebrar su unión, mientras que el costo del ritual será cubierto por el ayuntamiento, previo registro a la página de Facebook **Dirección de Turismo Tepeyahualco** 2021-2024, o comunicándose al teléfono 222 205 2697.

Además, destacó **David Cuevas**, administrador de la zona arqueológica, los asistentes podrán conocer **Cantona**, un imponente sitio con **26 campos de juego de pelota** y una gran cultura; mientras que **Flor Balderas**, maestra quesera, agregó que Tepeyahualco ofrece quesos, gastronomía, artesanías y experiencias para el disfrute de todos ellos.

Por último, **Juan Ramón Álvarez Cuspinera**, director general de Promoción Turística dijo que todas estas actividades culturales y tradiciones ancestrales, forman parte de la oferta turística de Puebla de esta temporada de inicio de la primavera, con el fin de incentivar aún más el turismo local, nacional e internacional.

Foto: Gobierno de Puebla

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano